

CPT: 6503610.
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: C/D.
Cuerpo: P-C1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel C.D.: 16.
C. específico: X-XX- 6.854,40.
Exp.: 1.
Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro, despacho de correspondencia. Dominio de paquetes ofimáticos, conocimientos de redes locales, así como atención a las visitas.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado.

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, BOE núm. 89, de 13 abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, en el artículo 38 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como en los artículos 3 y 52 de los Estatutos de esta Universidad aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo), y en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004 (modificado por Acuerdos de 23 de julio de 2004 y 25 de junio de 2007), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de Personal Docente en las plazas que se indican en el Anexo I, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

Se convoca concurso público para cubrir mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Personal Contratado que se indican en el Anexo I.

Las plazas convocadas y las presentes bases de convocatoria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril), la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios (BOE núm. 188, de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril), el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario (BOE núm. 146, de 19 de junio), modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/1986, de 13 de junio (BOE núm. 151, de 25 de junio), 554/1991, de 12 de abril (BOE núm. 94, de 19 de abril) y 70/2000, de 21 de enero (BOE núm. 19, de 22 de enero), los Estatutos de la Universidad de Córdoba aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm.

206, de 27 de octubre) y modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo (BOJA núm. 77, de 21 de abril), el Estatuto de los Trabajadores, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE núm. 75, de 29 de marzo), en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte y el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004, modificado por Acuerdo de 23 de julio de 2004 y Acuerdo de 25 de junio de 2007, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes será mediante el procedimiento de concurso público previsto para cada categoría en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba.

Las personas propuestas y no contratadas pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas del mismo Área de Conocimiento, según el procedimiento para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de fecha 29.11.02. A tal efecto la Comisión de Contratación comunicará al Consejo de Gobierno, junto con el resultado del proceso de selección, una relación de aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.

Los/as candidatos/as propuestos/as deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad, en su caso, en el momento de la firma del contrato.

2. Requisitos generales.

Los señalados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE núm. 89, de 13 de abril); en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril; en los Estatutos de la Universidad de Córdoba y en las demás normas de carácter general aplicables.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

Abonar los derechos de participación, que son de 24 euros, mediante ingreso en la cuenta abierta en el Banco Santander Central Hispano número 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba.

3. Requisitos específicos.

• Para las plazas de Ayudante:

Estar admitido o en condiciones de serlo en los estudios de doctorado.

Para las plazas de Ayudante se estimará mérito preferente para la contratación tener o haber tenido la condición de becario o personal investigador en formación reconocida en convocatorias públicas a las que se refiere el artículo 140.b) de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y no haber sido desposeído de la misma por informe desfavorable.

• Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECA).

Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Córdoba.

- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:
Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECA).

- Para las plazas de Profesor Asociado:

Ser titulados universitarios y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, con antigüedad de al menos tres años y mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su periodo de contratación. Asimismo, deberán presentar declaración en la que expresen la relación de especialidad que existe entre la actividad profesional que desarrollan y la docente para la que concursan.

La concurrencia de los requisitos a que se refiere esta convocatoria deberá estar referida siempre al último día del plazo de presentación de solicitudes.

Se estimará mérito preferente estar habilitado o ser funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la/s plaza/s convocada/s.

4. Publicidad del presente concurso.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón de anuncios del Rectorado, internet: http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html, con la difusión que en cualquier caso se estime oportuna.

5. Presentación de solicitudes.

Deberán presentarse en instancia-currículum normalizada y que estará disponible en la Conserjería del Rectorado, en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Córdoba, y en la página web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias.html>. Las solicitudes deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos, y se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en calle Alfonso XIII, núm. 13, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación y ello sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición final, párrafo 1.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En ningún caso la presentación y pago en el banco, para las plazas que así lo requieran, supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar una solicitud por plaza, acompañando cada instancia de su correspondiente documentación.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio, posterior a la solicitud.

A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que a continuación se relacio-

nan, mediante copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «es copia de su original» y firmando a continuación. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, las Comisiones de Contratación y Técnicas de Selección podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan relacionado expresamente en la instancia-currículum y queden debidamente acreditados.

Documentación a presentar con carácter general:

- DNI, Pasaporte o equivalente.
- Título universitario o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre), y Orden de 23 de enero de 1995 (BOE de 28 de enero).
- Certificación académica personal en la que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.
- Resguardo original de haber abonado los derechos de participación o examen, en el que conste nombre y apellidos, DNI y código de la plaza.
- Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos, y que lo soliciten expresamente.

Documentación a presentar con carácter específico para cada figura contractual:

- Para las plazas de Ayudante:
Fotocopia del documento que acredite estar admitido o en condiciones de serlo en los estudios de doctorado.
- Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:
Fotocopia del título de Doctor.
Fotocopia del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECA).
- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:
Fotocopia del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECA).
- Para las plazas de Profesor Asociado:
Declaración en la que expresen la relación de especialidad que existe entre la actividad profesional que desarrollan y la docente para la que concursan.

La actividad profesional será justificada de acuerdo con lo siguiente:

- El profesional que ejerza por cuenta propia: Certificación actualizada de estar dado de alta en el censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Asimismo, informe actualizado

de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- El profesional que ejerza por cuenta ajena: Contrato de trabajo, certificado actualizado expedido por la Empresa en el que se haga constar la antigüedad y el tipo de actividad que realiza, informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y última nómina percibida. En el caso de ser empleados públicos, hoja de servicios o certificado actualizado del Organismo en el que se haga constar el tipo de actividad que realiza, antigüedad y última nómina percibida.

Dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Córdoba. En ningún caso será subsanable el no haber efectuado el pago de las tasas para poder participar.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de las listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Duración de los contratos y dedicación semanal.

• Para las plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor: La contratación será a tiempo completo y por una duración inicial de dos años, prorrogable por otros tres, previo informe favorable de su actividad por parte del Departamento correspondiente. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta de ambas figuras no podrá exceder de ocho años.

• Para las plazas de Profesor Asociado: La contratación será a tiempo parcial; la duración, para el curso académico 2007/2008, será la que se indica para cada plaza de las que se relacionan en el Anexo I, y se podrá renovar por períodos de igual duración, siempre que se siga acreditando el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario y previo informe favorable de su actividad por parte del Departamento correspondiente.

• Para las plazas de Profesor Contratado Doctor: El contrato será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

7. Resolución y propuesta de contratación.

Plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado:

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitirá a los Departamentos correspondientes la documentación de los peticionarios admitidos, siendo responsabilidad de los mismos:

- Informar razonadamente a la Comisión de Contratación del mayor o menor grado de afinidad a la plaza solicitada de

cada mérito alegado de que se compone el baremo de contratación de profesorado.

- A la vista de los currícula de los aspirantes y la adecuación de los mismos a la plaza convocada, indicar a qué candidato se le incrementa su puntuación final en un 10%.

- Si la plaza es de Profesor Asociado, será preceptivo, además de lo anteriormente expuesto, informe razonado del Departamento en el que confirme la condición de especialista, alegada por el solicitante, en la materia convocada.

Los Departamentos, en el plazo de los diez días siguientes a la recepción de las solicitudes y documentación que acompañen, y una vez cumplimentado lo anterior por los correspondientes Consejos de Departamento, deberán devolverlas al Rectorado, haciéndose entrega a la Comisión de Contratación de la Universidad para su examen y evaluación, para cuya resolución utilizará el baremo de contratación de profesorado aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23.7.2004 y que figura en la dirección de internet: http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html

La Comisión de Contratación dictará resolución provisional con el/los aspirante/s seleccionado/s y una relación del resto de aspirantes por orden de prelación, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los diez días naturales siguientes, los aspirantes admitidos podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición final, párrafo 1, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/de los escrito/s de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s propuesto/s para que en el plazo de diez días naturales, alegue/n lo que estime/n pertinente. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente y comunicará al Consejo de Gobierno el resultado del proceso de selección.

La resolución definitiva adoptada por la Comisión de Contratación se hará pública en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios del Rectorado, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Una vez publicada la Resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará la documentación original que legalmente le sea requerida por los Servicios Administrativos de la Universidad, en el plazo que se establezca.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad

docente de las plazas, o cuando no se adecue mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la propuesta correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie en la fundamentación de la impugnación la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Plazas de Profesor Contratado Doctor:

- Nombramiento y constitución de las Comisiones Técnicas de Selección:

La selección de Profesores Contratados Doctores se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 183.3, párrafo 1º de los Estatutos, por Comisiones Técnicas de Selección, que deberán valorar la capacidad y mérito de los aspirantes a las plazas convocadas.

La selección de este profesorado se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Las Comisiones Técnicas de Selección deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la totalidad de sus miembros, siendo inhábil a estos efectos el mes de agosto. Si no concurre al acto de constitución algún miembro titular, por motivo de renuncia justificada, abstención o recusación, será sustituido por el correspondiente suplente.

Los miembros de las Comisiones Técnicas de Selección estarán sujetos a las causas de abstención y recusación que se establecen en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Actuación de las Comisiones:

Las Comisiones Técnicas serán las encargadas de fijar y hacer públicos los criterios de valoración de las pruebas que se utilizarán para la adjudicación de las plazas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos. Igualmente serán las encargadas de realizar la baremación de los méritos que presenten cada uno de los candidatos, que deberá hacerse pública.

Las Comisiones serán competentes para decidir el inicio y desarrollo de los distintos actos de comparecencia de los aspirantes.

El Presidente de la Comisión convocará a los candidatos con al menos diez días de antelación, señalando día, hora y lugar del acto de presentación.

Igualmente, las Comisiones serán competentes para acordar la citación de los candidatos para la realización de las pruebas, así como para determinar el lugar y hora de comienzo y desarrollo de las mismas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. Las Comisiones, si fuera preciso, podrán suspender la celebración pública del acto, con el fin de adoptar la decisión que proceda si no la hubiera adoptado con anterioridad, emplazando a los candidatos para un momento posterior a efectos de su notificación. El orden de actuación se determinará por sorteo público.

Serán excluidos del concurso-oposición los aspirantes que no comparezcan al acto de presentación de candidatos o a los de las distintas pruebas.

Las Comisiones adoptarán sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros.

- Desarrollo de la fase de selección:

Los candidatos deberán entregar a la Comisión Técnica correspondiente, en el acto de presentación, la siguiente documentación:

- Memoria docente relativa a la/s materia/s convocada/s, en la que deberá incluirse un programa.
- Trabajo de investigación.

La fase de selección constará de dos pruebas:

1.ª La primera prueba constará de dos partes:

a) Exposición y debate por el aspirante de la memoria docente presentada. El tiempo máximo para la exposición será de cuarenta y cinco minutos. Finalizada la misma, la Comisión podrá debatir con los aspirantes los aspectos que considere oportunos.

b) Exposición de un tema del programa, elegido por el aspirante, de entre tres extraídos por sorteo. El tiempo máximo para la exposición será de una hora. La Comisión podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el tema expuesto. Para la preparación de la exposición del tema los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de tres horas. Los aspirantes podrán utilizar la bibliografía, documentación y otros recursos que consideren necesarios para la preparación y exposición. Las fases de preparación y exposición se desarrollarán sin solución de continuidad.

2.ª La segunda prueba consistirá en la exposición de un trabajo de investigación. El tiempo máximo de exposición será de una hora. La Comisión Técnica podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el trabajo expuesto.

El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso-oposición no podrá exceder de cuatro meses. A estos efectos, el computo de los plazos establecidos se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones Técnicas de Selección.

- Calificación de las pruebas:

Para poder superar las pruebas, los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.

La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos de profesorado contratado.

Finalizadas las pruebas la Comisión, o cada uno de sus miembros, elaborará un informe razonado sobre la calificación de cada concursante y prueba, que se fundamentará en los criterios previamente fijados.

Las Comisiones Técnicas de Selección harán públicos en el tablón de anuncios del Rectorado los resultados de las pruebas junto con las baremaciones, así como la propuesta motivada que remitirán a la Comisión de Contratación. Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, en el plazo de diez días naturales siguientes a su publicación, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión Técnica de Selección así como al candidato propuesto.

La Comisión de Contratación, una vez que reciba las propuestas motivadas, por orden de prelación, de las Comisiones Técnicas de Selección y haya verificado el cumplimiento de todos los requisitos de orden procedimental establecidos para el desarrollo del proceso selectivo, resolverá el proceso de selección que se comunicará al Consejo de Gobierno.

En ningún caso el número de aspirantes seleccionados podrá superar el de plazas convocadas.

8. Disposición final.

1. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante telegrama, télex o fax (957 218 030), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la plaza que se solicita.

2. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de sus DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII, 13, Córdoba (14071).

3. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

4. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 4 de julio de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Noguearas.

ANEXO I

Plaza código: C070301.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

Departamento: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «INTERFACE Y PERIFÉRICOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y «SISTEMAS MULTIPROCESADORES Y SISTEMAS EN TIEMPO REAL» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN INFORMÁTICA.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070302.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

Departamento: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «DISEÑO DE SISTEMAS UP: SÍNTESIS PLDs» Y «ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y «DISEÑO DE ARQUITECTURAS ESPECÍFICAS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN INFORMÁTICA.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070303.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «OPERACIONES BÁSICAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, «OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN» DE LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN TURISMO, «INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO Y «ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS».

Actividades Investigadoras: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS: SELECCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PANELES; CARACTERIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS; PRUEBAS DE CONSUMIDOR; CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070304.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «PROCESOS Y CONTROL DE INDUSTRIAS AGRARIAS», «OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS», «INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS» Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA EN LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO Y «TECNOLOGÍA DE LAS CONSERVAS VEGETALES» Y «GRASAS Y ACEITES» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Actividades Investigadoras: CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070305.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS» DE LA TITULACIÓN DE

LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y «TECNOLOGÍA ALIMENTARIA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN VETERINARIA.
Actividades Investigadoras: TECNOLOGÍA EN LA ELABORACIÓN Y MADURACIÓN DE QUESOS.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070306.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «PROCESOS Y CONTROL DE INDUSTRIAS AGRARIAS», «OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS», «INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS» Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA EN LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO Y «TECNOLOGÍA DE LAS CONSERVAS VEGETALES» Y «GRASAS Y ACEITES» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
Actividades Investigadoras: CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070307.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «TECNOLOGÍA E INGENIERÍA ENOLÓGICAS», «PRÁCTICAS EN BODEGA» Y «PRÁCTICAS INTEGRADAS ENOLÓGICAS» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN ENOLOGÍA, E «INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES DE FERMENTACIÓN» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070308.
Número plazas: 1.
Categoría: ASOCIADO.
Área de Conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA.
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA DE TEORÍA DE LA LITERATURA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070309.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO.
Actividades Investigadoras: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070310.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070311.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070312.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070313.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL.
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070314.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL.
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070315.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070316.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «CONTABILIDAD» DE LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN TURISMO Y «AUDITORÍA ECONÓMICO-FINANCIERA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070317.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA.
Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «ECONOMÍA» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO.
Actividades Investigadoras: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070318.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
Departamento: EDUCACIÓN.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070319.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA APLICADA» DE LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN TURISMO.
Actividades Investigadoras: APLICACIONES EN ESTADÍSTICA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070320.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070321.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «ORGANIZACIÓN» Y «ECONOMÍA» DE LAS TITULACIONES DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIERO TÉCNICO DE MINAS EN LA E.U. POLITÉCNICA DE BÉLMEZ, Y EN OTRAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070322.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070323.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070324.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.
Duración: 6 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070325.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 6 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070326.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 6 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070327.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070328.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070329.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070330.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070331.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070332.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070333.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: EJERCICIO DE LA MEDICINA FORENSE EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÓRDOBA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070334.

Número plazas: 1.

Categoría: AYUDANTE.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes e investigadoras: LAS PROPIAS DEL ÁREA.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070335.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.
 Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LENGUA INGLESA.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070336.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
 Área de Conocimiento: ELECTROMAGNETISMO.
 Departamento: FÍSICA.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070337.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
 Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.
 Departamento: FÍSICA.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070338.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
 Área de Conocimiento: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL.
 Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «GEOGRAFÍA DE ESPAÑA» DE LAS TITULACIONES DE MAESTRO Y DIPLOMADO EN TURISMO Y «MEDIO AMBIENTE EN ANDALUCÍA» DE LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN TURISMO.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070339.
 Número plazas: 1.
 Categoría: AYUDANTE.
 Área de Conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA.
 Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO.
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y «RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS» DE LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN TURISMO.
 Actividades Investigadoras: TEMAS RELACIONADOS CON PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y ACCIÓN ANTRÓPICA EN MONTAÑA MEDIA MEDITERRÁNEA.
 Observaciones: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (al amparo de lo dispuesto en el art. 49.b de la LOU).
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070340.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.
 Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA.
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes e Investigadoras: HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL MEDIEVAL CRISTIANO Y MUDÉJAR.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070341.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
 Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.
 Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070342.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
 Área de Conocimiento: INGENIERÍA ELÉCTRICA.
 Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA.
 Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y AUTOMATISMOS» Y «ELECTRIFICACIÓN RURAL» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO.
 Duración: 12 MESES.
 Observaciones:
 Titulación requerida: INGENIERO SUPERIOR CON UN MÍNIMO DE 10 CRÉDITOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.
 Experiencia Profesional: MÍNIMO EXIGIDO EN LAS MATERIAS EN LAS QUE VA A IMPARTIR DOCENCIA.

Plaza código: C070343.
 Número plazas: 1.
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
 Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA DE LA INGENIERÍA.
 Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA E INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA.
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN MECÁNICA.
 Actividades Investigadoras: VISUALIZACIÓN DE FLUJOS DE AGUA, AIRE Y CONTAMINANTES SIMULADOS CON MODELOS NUMÉRICOS DE MALLA.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070344.
 Número plazas: 1.
 Categoría: AYUDANTE.
 Área de Conocimiento: PROYECTOS DE INGENIERÍA.
 Departamento: INGENIERÍA RURAL.
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes e Investigadoras: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «ORDENACIÓN DE CUENCAS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO DE MONTES Y «SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN MECÁNICA.
 Observaciones: TITULACIONES PREFERENTES: INGENIERO DE MONTES E INGENIERO INDUSTRIAL.
 Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070345.
Número plazas: 1.
Categoría: AYUDANTE.
Área de Conocimiento: PROYECTOS DE INGENIERÍA.
Departamento: INGENIERÍA RURAL.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes e Investigadoras: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «PROYECTOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y «PROYECTOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN INFORMÁTICA.
Observaciones: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (al amparo de lo dispuesto en el art. 49.b de la LOU).
Titulaciones Preferentes: INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERO EN INFORMÁTICA E INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070346.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.
Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.
Departamento: MATEMÁTICAS.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes e Investigadoras: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070347.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA.
Departamento: MECÁNICA.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «DISEÑO DE MÁQUINAS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN MECÁNICA.
Actividades Investigadoras: DISEÑO DE MÁQUINAS.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070348.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
Departamento: MECÁNICA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA DE TOPOGRAFÍA Y UNIONES EN ESTRUCTURAS METÁLICAS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070349.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
Departamento: MECÁNICA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA DE MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE BÉLMEZ.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070350.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: MEDICINA.
Departamento: MEDICINA (MED., DERM., OTORR.).
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA DE BIOESTADÍSTICA EN EL MÁSTER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD (ES NECESARIO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR).
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070351.
Número plazas: 1.
Categoría: AYUDANTE.
Área de Conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.
Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «PATOLOGÍA MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN VETERINARIA.
Actividades Investigadoras: PATOLOGÍA MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN (METABOLISMO DEL CALCIO).
Observaciones: Titulación requerida: LICENCIADO EN VETERINARIA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070352.
Número plazas: 1.
Categoría: AYUDANTE.
Área de Conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.
Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «PATOLOGÍA MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN VETERINARIA.
Actividades Investigadoras: PATOLOGÍA MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN (METABOLISMO DEL CALCIO).
Observaciones: Titulación requerida: LICENCIADO EN VETERINARIA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070353.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
Departamento: PSICOLOGÍA.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070354.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.
Área de Conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.
Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA.
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «QUÍMICA ANALÍTICA» Y «EXPERIMENTACIÓN EN QUÍMICA ANALÍTICA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN QUÍMICA.
Duración: 12 MESES.

Actividades Investigadoras: LUMINISCENCIA A LARGA LONGITUD DE ONDA Y DE TIEMPO RESUELTO, FLUORINMUNOENSAYO Y CROMATOGRAFÍA DE INMUNOAFINIDAD.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070355.

Número plazas: 1.

Categoría: AYUDANTE.

Área de Conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.
Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y CALIDAD DE AIRE INTERIOR.

Observaciones: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (al amparo de lo dispuesto en el art. 49.b de la LOU).

Titulación de acceso preferente: INGENIERO INDUSTRIAL.

Otras titulaciones de acceso: TODAS LAS INGENIERÍAS SUPERIORES DONDE SE CURSEN LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS CON MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS, TERMODINÁMICA APLICADA, CLIMATIZACIÓN Y MECANIZACIÓN DE FLUIDOS.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070356.

Número plazas: 1.

Categoría: AYUDANTE.

Área de Conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.
Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: BIOCOMBUSTIBLES (BIODIÉSEL: PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ENSAYO EN MOTORES, ESTUDIO DE CALIDAD).

Observaciones: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (al amparo de lo dispuesto en el art. 49.b de la LOU).

Titulación requerida: INGENIERO SUPERIOR.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070357.

Número plazas: 1.

Categoría: AYUDANTE.

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA.

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: CLASES PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS «BASES QUÍMICAS DEL MEDIO AMBIENTE» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DE «QUÍMICA FÍSICA AVANZADA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN QUÍMICA.

Actividades Investigadoras: ELECTROQUÍMICA Y/O PELÍCULAS SUPERFICIALES.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070358.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA.

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS EN LAS ASIGNATURAS «QUÍMICA FÍSICA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN QUÍMICAS, PRÁCTICAS EN LA ASIGNATURA «BASES QUÍMICAS DEL MEDIO AMBIENTE» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DE «QUÍMICA FÍSICA AVANZADA» DE LA TITULACIÓN DE LICENCIADO EN QUÍMICAS.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070359.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes e Investigadoras: INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070360.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070361.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: TRADUCCIÓN GENERAL INGLÉS-ESPAÑOL.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070362.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS FRANCÉS-ESPAÑOL.

Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070363.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS INGLÉS-ESPAÑOL.
Duración: 12 MESES.

Plaza código: C070364.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LOS SERVICIOS VETERINARIOS PARA PORCINO EN ANDALUCÍA.
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GERENTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA PORCINO.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070365.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y DIRECTOR DE ACTIVIDAD CÁRNICA.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070366.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y DIRECTOR DEL MATADERO.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070367.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y DIRECTOR DE CENTROS DE TIPIFICACIÓN.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070368.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y DIRECTOR DE CALIDAD DE PIENSOS.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070369.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y DIRECTOR DE CALIDAD CÁRNICA Y MATADERO.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070370.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y RESPONSABLE GRUPO VACUNO.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070371.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA Y RESPONSABLE DE TÉCNICOS DE CAMPO EN ALIMENTACIÓN ANIMAL.
Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070372.
Número plazas: 1.
Categoría: PROFESOR ASOCIADO.
Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN EL CENTRO AGROPECUARIO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.

Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA CON RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO PRÁCTICO DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y PORCINO.

Duración: 6 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

Plaza código: C070373.

Número plazas: 1.

Categoría: PROFESOR ASOCIADO.

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: MATERIA TRONCAL ESTANCIAS DE LA LICENCIATURA DE VETERINARIA EN LA COOPERATIVA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).

Requisitos: LICENCIADO EN VETERINARIA. DEPARTAMENTO DE CALIDAD E INDUSTRIA LÁCTEA.

Duración: 3 MESES (la fecha de inicio del contrato será determinada por el Departamento).

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 5 de junio de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 5.6.2007, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 4.7.2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el Anexo III en la plaza 2.5.2007, del Área de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, en la Comisión Titular el vocal cuarto debe decir: Luis Miguel Cervera Ruiz, en la Comisión Suplente el vocal segundo debe decir: José Félix Escrig Pallarés y el vocal cuarto debe decir: Miguel Ángel Astiz Suárez.

Granada, 5 de julio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 26 de junio de 2007 por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado para el curso 2007/2008.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 26.6.2007, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 9.7.2007, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado para el curso 2007/2008, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el cuadro de plazas, en la plaza de Profesor Asociado con código 4/AS/78 en el perfil donde dice: «Materiales de construcción, ensayos y proyecto fin de carrera», debe decir: «Trabajo fin de carrera y otras docencias propias del área»; en la plaza de Profesor Ayudante Doctor con código 14/PAD/78 en el perfil donde dice: «Docencia propia del área (Lengua

Inglesa)», debe decir: «Docencia propia del área (Lengua Española)», y en la plaza de Profesor Asociado con código 12/AS/78, en el perfil donde dice: «Educación Física y Deportiva», debe decir: «Educación Física y Deportiva (Gimnasia Rítmica)».

Granada, 10 de julio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 14.3.2000) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento: «Educación Física y Deportiva», Departamento: Educación Física y Deportiva, Actividad docente: Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad, Clase de convocatoria: Concurso.

En ejecución de sentencia 229/2003, de 21 de abril, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se publicó la composición de la comisión para la provisión de la plaza en el BOE de 28 de septiembre de 2006.

Este Rectorado, en ejecución de lo acordado por la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad en su sesión de 23 de abril de 2007, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza convocada de Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de julio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y el Reglamento para los concursos de acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases.

1. Legislación.

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto); el Reglamento para los concursos de acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, así como por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.